



Programas de asistencia para contribuyentes

Si usted puede pagar esta factura del impuesto sobre la propiedad, por favor hágalo. Su pago financia el Distrito Escolar de Filadelfia y respalda servicios esenciales de la ciudad, como la gestión de emergencias.

Si no puede pagar por completo durante este período difícil, podemos ayudarle. Lea la información a continuación sobre las opciones de planes de pago y otros programas de asistencia para contribuyentes.

Owner-Occupied Payment Agreement (Acuerdo de pago para propietarios ocupantes)

Este programa permite que los propietarios realicen pagos mensuales accesibles de los impuestos a la propiedad que ya están vencidos. Para ser elegible, usted debe vivir en su hogar O tener una titularidad en equidad (*equitable ownership*). No hay restricciones de ingresos, pero su ingreso determinará su cuotas mensuales. Para más información, llame al (215) 686-6442 o visite www.phila.gov/oopa.

Homestead Exemption (Exención de impuesto a la propiedad)

Si usted es propietario de una vivienda en Filadelfia y es su residencia principal, usted es elegible para una exención en su impuesto a los bienes inmuebles sobre su propiedad. No existen requisitos de ingresos o edad. La mayoría de los propietarios ahorran aproximadamente \$629 por año en su factura de impuesto a los bienes inmuebles. Para obtener más información, llame al (215) 686-9200 o visite www.phila.gov/homestead para presentar una solicitud por Internet.

Senior Citizen Tax Freeze (Congelamiento de Impuestos para Ciudadanos Mayores)

Si usted cumple ciertos requisitos de edad e ingresos, la Ciudad dejará de aumentar el monto que usted adeuda en impuestos sobre la propiedad, incluso si el valor de la propiedad o la tasa del impuesto suben. Si su obligación tributaria se reduce debido a una reducción en el valor de su propiedad o en la tasa del impuesto, el monto de su factura también se reducirá. Para obtener más información, llame al (215) 686-6442 o visite www.phila.gov/senior-freeze.

Acuerdo para una propiedad en la que no vive

El Departamento de Ingresos también trabajara con usted para establecer un acuerdo de pagos para una propiedad en la que no vive, pero es dueño/a. Llame al (215) 686-6442.

Homeowners Emergency Mortgage Assistance Program (programa de Asistencia de emergencia para hipotecas para propietarios)

Este es un programa financiado por el estado que ayuda a los propietarios que no pueden pagar su hipoteca debido a circunstancias fuera de su control. Para obtener más información, llame al (800) 342-2397 o visite una agencia de asesoría sobre viviendas.

Real Estate Tax Installment Plan (Plan de pago en cuotas del impuesto sobre bienes inmuebles)

Si usted es un adulto mayor o un contribuyente con bajos ingresos que reside en su propia vivienda, puede calificar para pagar el impuesto a los bienes inmuebles del año en curso en cuotas mensuales. Para obtener más información, llame al (215) 686-6442 o visite www.phila.gov/revenue/installment-plan.

Active Duty Reserve and National Guard Tax Credit (Créditos tributarios para miembros activos de la reserva de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional)

Este crédito exime a los miembros de la reserva del servicio militar de pagar una parte de su impuesto a los bienes inmuebles mientras estén prestando servicio activo fuera de Pensilvania. Usted puede calificar incluso si hay miembros de su familia viviendo en la casa mientras usted está en servicio. Para obtener más información, llame al (215) 686-6442 o visite www.phila.gov/revenue/active-duty-tax-credit.

Disabled Veteran Tax Credit (Crédito tributario para veteranos discapacitados)

Si usted es un veterano militar que tiene una discapacidad relacionada en un 100% con el servicio (o es el cónyuge superviviente) y demuestra necesidades financieras, podría calificar para una exención del 100% de los impuestos a los bienes inmuebles. Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Asuntos de los Veteranos de Filadelfia (Office of Veterans Affairs) al (215) 686-3256.